



---

## Ayuntamientos

---

### **AYUNTAMIENTO DE NAMBroCA**

El Ayuntamiento de Nambroca está tramitando la baja de oficio del Padrón de Habitantes del vecino Andres Sebastian Barreto Rodriguez, empadronado en la calle Era Alta, número 9 de este municipio. Dado que no han podido ser notificados en la dirección citada, se abre un plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para que el vecino cuya baja se tramita manifieste su conformidad o disconformidad con la misma.

Nambroca 10 de diciembre de 2014.- La Alcaldesa, Henar González Arranz.

*N.º I.-11047*